



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 SEP 2025

RES. DECECO N° 0859-25

Expte. N° 6.009/24

VISTO: La Res. CD-ECO N° 308/25 mediante la cual se designa al Abog. RIOS, Humberto Federico, D.N.I N° 22.685.199, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Derecho Administrativo, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 con extensión de funciones a la asignatura Derecho Público, Modulo II, carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, y a la asignatura Derecho III, Modulo I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res DECECO N° 792/25 se otorgó al Abog. RIOS mencionado una prórroga para asumir el cargo en cuestión.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

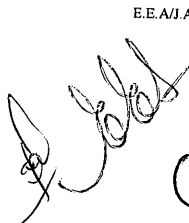
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

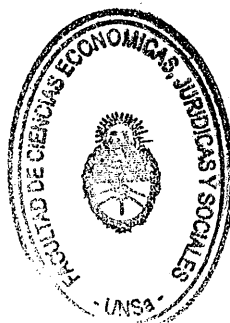
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 17 de Septiembre de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. Humberto Federico RIOS, D.N.I. N° 22.685.199, en el cargo de regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Derecho Administrativo, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022 con extensión de funciones a la asignatura Derecho Público, Modulo II, carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, y a la asignatura Derecho III, Modulo I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta

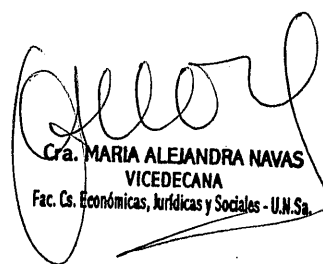
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A. B



C/ LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.